

ACTA Nº 2/2011

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2011

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. Alcalde Don Miguel Ángel Abad López

VOCALES:

Tte. Alcalde	Don Aureo Martín Labajos
Concejal	Don Miguel Ángel Sánchez Caro
Concejal	Doña María Nieves Burguillo Jiménez
Concejal	Doña Julita Díaz Muñoz
Concejal	Doña Montserrat Sánchez García
Concejal	Don Jorge Cánovas Montoya
Concejal	Doña M ^a Mercedes Martín Juárez
Concejal	Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejal	Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejal	Doña Mónica López Veneros
Concejal	Don Santiago Jiménez Gómez

TÉCNICOS:

Don Luis Miguel Herrero Pérez

SECRETARIO:

Doña A. Isabel Hernández Jiménez

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 18 de febrero de dos mil once, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Empleo, Industria y Comercio de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Teniente-Alcalde Don Miguel Ángel Abad López, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren, previa citación en regla, los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

El Presidente aclara que se ha adelantado la hora de convocatoria de esta Comisión para que su celebración sea posterior a la Junta de Gobierno Local y previa a la Comisión de Cultura, facilitando así a todos su asistencia.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2011.

2.- Acuerdos de la Comisión Mixta del Vivero de Empresas “Plaza de Abastos”.

Se da cuenta de los siguientes Acuerdos de la Comisión Mixta del Vivero de Empresas “Plaza de Abastos” celebrada el 10 de febrero de 2011:

1. El día 24 de Enero de 2011, D^a. _____, como promotora y representante de la Empresa GIP CONSULTORÍA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN S.L.P ha solicitado en el Registro del Ayuntamiento de Ávila la Prórroga del Contrato de Cesión de Uso (Arrendamiento) de la Oficina número 17 del Vivero de Empresas de Ávila. Cumpliendo con los requisitos exigidos para la prórroga del contrato, la Comisión Mixta de seguimiento del Vivero propone esta aprobación.
2. El día 21 de Enero de 2011, D. _____ presenta escrito en el Registro del Ayuntamiento solicitando la resolución del Contrato de cesión de uso (arrendamiento) de la oficina número 5 del Vivero de Empresas de Ávila, por lo que se propone la baja de la empresa con fecha 31 de Enero de 2011.

El Presidente aclara que debido a los plazos existentes ya se han pasado estos Acuerdos por la Junta de Gobierno Local que se acaba de celebrar.

3.- Convenio de Colaboración con la Asociación Abulense de Empresarios de Autotaxis y Autoturismos y Aspaym de Castilla y León. Ejercicio 2011

Como en años anteriores, se da cuenta del Convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, Profesionales de la Asociación Abulense de Empresarios de Autotaxis y Autoturismos y ASPAYM de Castilla y León correspondiente al año 2011 con el objetivo de formalizar la colaboración de estas entidades para el mantenimiento de un **Servicio de Radio-Taxi** en la Ciudad de Ávila, en el que se compromete una aportación municipal mediante subvención para contribuir a sufragar los costes derivados de dicho Convenio.

El Excmo. Ayuntamiento de Ávila se compromete a aportar mediante subvención, para contribuir a sufragar los costes de mantenimiento y permanencia

del servicio que se describe, la cantidad de 25.000 €, I.V.A. incluido, que se entregarán a ASPAYM para contribuir a los gastos de contratación del personal necesario a tal efecto mediante abonos trimestrales previa justificación.

Los gastos imputados a las cantidades mencionadas, deberán justificarse con anterioridad mediante la presentación de los documentos bastantes acreditativos de ello. En cualquier caso, deberá entregarse copia compulsada de las nóminas de los trabajadores contratados por ASPAYM para la prestación del servicio de Radio-Taxi, seguros sociales y justificante del pago efectivo de las nóminas y Seguros Sociales, efectuados en fecha posterior a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local la suscripción de este Convenio.”

La duración de este Convenio se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2011.

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la suscripción del Convenio de referencia por un importe de 25.000 euros; así como elevar a Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

4.- Fomento: subvenciones solicitadas y subvenciones concedidas.

Fue dada cuenta de las subvenciones solicitadas y concedidas que se relaciona a continuación:

SUBVENCIONES SOLICITADAS

- Ante la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, se ha solicitado una subvención para la reforma de Consultorios Locales durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013, en los siguientes términos:
 - Adecentamiento del Consultorio médico de Bernuy Salinero, por importe de 834,26 €, con un presupuesto de 1191,80 €
 - Adecentamiento del Consultorio médico de Urraca Miguel, por importe de 536,90 €, con un presupuesto de 767,00 €
 - Adecentamiento del Consultorio médico de Vicolozano-Brieva, por importe de 656,60 €, con un presupuesto de 938,00 €
 - Adecentamiento del Consultorio médico de Narrillos de San Leonardo, por importe de 1564,50 €, con un presupuesto de 2.235,00 €

- Ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha solicitado una subvención por importe de 342.825,78 € para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2011 (ELCOS 2011), que incluye los siguientes proyectos:

Descripción proyecto	Presupuesto	Sub. Solicitada
Ventanilla de información de acceso al mercado laboral. Gestión de usuarios	31.774,98	31.774,98
Ciudad Europea Accesible.	15.490,74	15.490,74
Atención personal y doméstica en el entorno domiciliario	39.123,60	39.123,60
Servicio de gestión de proveedores.	16.284,24	16.284,24
Adecuación, mantenimiento y vigilancia de infraestructuras deportivas.	56.407,92	56.407,92
Modernización de los Servicios Públicos Locales a través de las TIC.	32.568,48	32.568,48
Campaña "Lee en verano"	89.212,86	89.212,86
Educación de calle e intervención en marginación juvenil	61.962,96	61.962,96
TOTAL	342.825,78	342.825,78

- Ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha solicitado una subvención por importe de 54.091,08 € para la contratación inicial de 2 Agentes de Empleo y Desarrollo Local para el año 2011, siendo su presupuesto de 77.951,52 €.
- Ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha solicitado una subvención por importe de 20.284,16 €, para prorrogar la contratación de 2 Agentes de Empleo y Desarrollo Local, con un presupuesto de 80.429,70 €.
- Ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se ha solicitado una subvención por importe de 591.226,16 € para la puesta en marcha del Taller de Empleo "Avila Asistencia II", cuyo presupuesto asciende a 615.740,16 €.
- Ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ha solicitado una subvención por importe de 13.490,00 € para el desarrollo del programa de acción comunitario "La juventud en acción".

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

- El Servicio Publico de Empleo de Castilla y León, ha concedido una subvención directa por importe de 300.000 €, para la contratación de trabajadores desempleados no ocupados, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El Presidente de la Comisión hace entrega de una copia de esta relación a los Grupos de la Oposición.

5.- Asuntos de la presidencia.

No hay Asuntos de la Presidencia.

6 - Ruegos y preguntas.

Don Santiago Jiménez pregunta que ha pasado con una renuncia presentada en el Registro de un Agente de Empleo y Desarrollo Local. Responde el Presidente que ha sido una renuncia voluntaria debido a que como se trataba de su última prórroga, quería tiempo para buscar otra salida laboral y perfeccionar sus conocimientos de idiomas.

El Señor Jiménez pregunta si se le va a sustituir por otra persona, y responde la Presidencia que se esperará a recibir la resolución de solicitud de la subvención.

Don José Manuel Villacastin desea comentar la noticia del concurso de acreedores de las empresas del Grupo Rumasa, señalando que puede ocurrir que 65 trabajadores pierdan sus puestos de trabajo.

Y no habiendo más asuntos de tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº El Presidente,

La Secretaria de la Comisión

Fdo.: Miguel Ángel Abad López